

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

JEFE REGIONAL

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración y Librería de Barba, 417a. Barceñosa, Agencia de Reclamos y Compañía, Rambla del Centro, 37 (domo de Cornet), Las, Núm. 1.

D. Antonio Kies Muñoz

En las provincias de Cataluña, Aragón y Valencia, en las ciudades, pueblos y comarcas, precios convencionales.

## Los conservadores

### piden el poder

Un artículo con todos los adornos de solemnidad, publica el órgano del Sr. Silvela, *El Tiempo*, para pedir el poder, una vez que sea ratificado el tratado de paz.

Dice que el Sr. Sagasta se equivocó en los remedios de la autonomía, que ha llevado mal la guerra y la paz, y que en la constitución interior del partido ha sufrido, además, la desmembración de los amigos del señor Gamazo, quienes, según opinión de *«El Tiempo»*, son los elementos menos gastados de la mayoría, los que cuentan más medios de influencia local, y mayor vigor y más lucida juventud en sus jefes y capitanes y número crecido de votos en ambas Cámaras.

Luego es decir esto, entra *El Tiempo* en el fondo de la demanda que formula en estos términos:

«Sería manifiesta injusticia negar que el Sr. Sagasta y los que están a su lado, siquiera hayan contraído enormes responsabilidades, por habernos llevado con inverosímil temeridad a la guerra, y por la manera increíble de dirigirla, ó mejor de dejarla seguir sin dirección alguna, han cumplido lealmente un deber siguiendo en sus puestos hasta firmar la paz. Se ha apurado el cáliz de la amargura sin material daño ni visible riesgo personal para los gobernantes, y aparece ahora esa permanencia en el mando y la responsabilidad como cosa llana; pero solo la pasión enconada podrá regatear la gratitud que el Trono y los demás partidos le deben al Sr. Sagasta por no haber buscado, en su enfermedad ó en las turbulencias de los ayos, algún pretexto para huir de la cabecera del enfermo antes de que llegase la hora de firmar la fe de defunción.

Le culpamos, con grave participación en la muerte, por errores de doctrina y conducta; pero reconocemos que pudo haber agravado sus culpas con la deserción, y nosotros venimos preparados de muy antiguo á agradecer á los liberales, no los beneficios que causan, sino el daño que dejan de hacer.

Pero si el Sr. Sagasta y los que le secundan, en vez de facilitar ahora la retirada espontánea del partido liberal, pretendieran con artificios,

más ó menos hábilmente concertados prolongar su Gobierno más allá de la ratificación inmediata y rapidísima de la paz: si dejan entrever siquiera que puede ser ese su intento, y que no están dispuestos á ceder en él sino ante la intervención directa de la prerrogativa régia ó la demostración material de su impotencia en el Parlamento, borrarían cuanto de laudable y de leal aparece hoy en su conducta y faltarían á la vez á cuanto una conciencia honrada debe decirles á gritos, si no han cerrado obstinadamente ojos y oídos, desde la catástrofe de Cavite hasta la de París.

A burla y menosprecio intolerables sonaría que intentara prolongar su dominación un partido convicto de tales desastres y desventuras, y confeso de tan irremediable y radical impotencia como la que hoy le aqueja.

Nosotros hemos sostenido siempre que, con arreglo á la Constitución vigente á la constitución interna que crea y mantiene la realidad de las cosas y el estado de las costumbres en un país, el Rey en España reina y gobierna, y tiene deberes de monarca y de gobernante; aunque sea irresponsable si deja de ejercerlos; pero los partidos, y singularmente sus jefes, tienen obligación de facilitar al Rey el cumplimiento de esos deberes.

El artículo concluye con el desarrollo de su tema principal, vaticinando toda clase de peligros y catástrofes si el Sr. Sagasta no facilita la entrada en el poder de los conservadores en el acto en que se encuentre ratificado el tratado de paz.

No sabemos qué motivos podrá tener *El Tiempo* para escribir un artículo tan nervioso, que es, además, una verdadera conminación.

Es posible que los amigos del señor Silvela le aprieten, como suelen apretar todos los políticos, cuando estiman que la ocasión ha llegado; es posible que el artículo refleje la irritación causada por ciertas combinaciones de que se viene hablando.

De todos modos, la fecha para depurar ciertas incógnitas, no creemos esté muy lejana.

Los Cortes se reunirán para ratificar el tratado de paz, y entonces, después del examen de lo más importante para la patria, podrá colegirse, cómo está el partido conservador, cómo se encuentra el liberal, y en último término, resolverse, sin egoísmos vituperables, lo más conveniente la país y á las instituciones.

## Reclamaciones

### agrícolas

Precedidas de un breve preámbulo, en el que se exponen las razones que las abonan, la ponencia nombrada por el Centro de labradores de Valladolid ha formulado las siguientes bases:

- 1.ª Representación gremial de las clases agrícolas en los Cuerpos Legislativos.
- 2.ª Igualdad en la tributación de todas las clases de riqueza.
- 3.ª Exención de tributos del ganado de labor, considerándolo como instrumento de trabajo.
- 4.ª Ejecución inmediata del catastro y formación de las cartillas evaluatorias.
- 5.ª Creación de una red de ferrocarriles secundarios.
- 6.ª Apertura de canales de riego.
- 7.ª Rebaja de las Compañías ferroviarias de las tarifas de transportes, principalmente las referentes á cereales, maquinaria agrícola y caldos.
- 8.ª Creación de Cámaras agrícolas en todas las provincias.
- 9.ª Celebrar concursos agrícolas con premios.
10. Establecer estaciones agronómicas en cada provincia.
11. Que haya campos de experimentación en las cabezas de partido.
12. Aljistar de formalidades y cargas las transmisiones de propiedad territorial.
13. Sustitución del sistema vigente de títulos de propiedad y posesión por el australiano de los títulos reales pignorables y transmisibles.
14. Exención absoluta de cargas en las permutas de fincas rústicas, sin otra formalidad que la de celebrarla ante el registrador de la propiedad.
15. Creación de Bancos agrícolas y de Cajas de ahorro y socorro para la clase obrera, procediéndose á la liquidación de los Pósitos, sirviendo de base aquéllos.
16. Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.
17. Libre cultivo del tabaco.
18. Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas.
19. Estaciones zoológicas en las

regiones más apropiadas:

20. Establecimiento de colonias penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.

21. Procurar fomentar la exportación de los productos agrícolas, abriendo nuevos mercados.

## LA PESCA DEL "BOU"

Anteayer comenzó á regir, con el carácter de provisional, el Reclamato para la pesca con el arte del *bou* y demás redes de arrastre, remolcadas por embarcaciones.

Según el citado Reglamento, la pesca solo podrá ejercerse á tres millas de la línea de costa determinada por las rectas que unen los puntos y cabos.

El porte mínimo de las embarcaciones será de tres toneladas en las costas del Mediterráneo.

Dentro de la zona fiscal se considera preferente la pesca con palangres y con redes más sedentarias; por lo tanto las embarcaciones al *bou* deben hacerse afuera durante las costeras importantes. La apertura y fin de éstos la acordarán las autoridades de Marina, oyendo á los patrones y juntas de pesca.

Las almadrabas, con relación á la pesca de arrastre, deben considerarse como formando parte de la línea de la costa.

Toda embarcación de vela dedicada á la pesca del *bou* deberá llevar su folio con números grandes en los amuros, en la popa y en la vela.

En las costas del Mediterráneo que sean limpias, y no encuentre por tanto, el pescado defensa contra los abusos, podrá el ministro de Marina disponer el acotamiento parcial.

Toda embarcación que sea aprehendida pescando dentro de las tres millas, ó que se pruebe que ha pescado en esta zona, será castigada por primera vez con la multa máxima, y si reincide, se suprimirá la licencia durante lo que falte de trimestre y el trimestre siguiente; si reincidiera quedará borrada la embarcación.

Si se notara que las disposiciones de las autoridades no fuesen en alguna provincia atendidas, dejarán de ser las licencias gratuitas, y lo que por ellas abonen se invertirá en sueldo para los guardapesca.

Los capitanes generales de los departamentos deberán informar dentro del plazo de un año, sobre el re-

sultado de la aplicación del reglamento de que nos ocupamos.

También se ordena que por el depósito hidrográfico se haga un cálculo de la carta de España, marcando la línea de su costa y de las tres millas de distancia, que ha de regir para los efectos del reglamento.

## Desde Maella

Maella 1.º Diciembre de 1898.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mío: Los labradores ocupan en la siembra de cereales, no como quisieran, sino como pueden, á causa de la excesiva humedad y de lo adelantado de la estación para ello.

Este año, la oliva ha terminado bien, y pronto los molinos principiarán ya sus tareas para elaborar el rico aceite que tan buen fruto ha de dar.

La oliva desprendida del árbol antes de sazonar, se vende á buen precio, no obstante de producir poco aceite y de mediana calidad.

—La feria de tegidos, quincalla, ferretería y otros objetos, que se celebra en esta villa en los días del 8 al 11 del actual, promete estar muy concurrida, según se deduce de los pedidos de locales, hechos por los comerciantes forasteros.

—El precio del trigo, no ha rebasado de 48 pesetas el cahiz; la cebada se paga á 18 pesetas; el panizo á 36; las judías á 60, y el aceite verde y las patatas, á 11 y 6 pesetas la arroba, respectivamente.

Sin más se repite de V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

## Crónica General

### Administración práctica municipal

Servicios especiales del mes de Diciembre.

En la primera quincena de este mes han de remitir los Ayuntamientos á los coroneles de las zonas de reclutamiento, las listas ó relaciones nominales de los individuos pertenecientes á los cuerpos que se hayan presentado en la localidad á la revista anual, en cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de la Guerra.

Por atento oficio del día 1.º de Diciembre, los Alcaldes deben recordar al párroco ó párrocos del término, el deber que les impone la real orden de 12 de Marzo de 1895, de extender y remitir á los Ayuntamientos respectivos, las oportunas relaciones certificadas de los mozos que, según los libros de la parroquia, se hallen comprendidos en el artículo 26 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885 (27 de la de 21 de Octubre de 1896), para que los Ayuntamientos puedan tenerlas á la vista en el entrante mes, en que han de dar principio las operaciones del alistamiento de mozos, y á cuyo acto deben concurrir los mismos párrocos, ó eclesiásticos que les representen.

En el último día del presente mes de Diciembre, ha de remitirse al Gobernador, por los Alcaldes, la nota de los facultativos municipales que están en posesión de sus cargos y la fecha de sus nombramientos.

Al terminar el presente mes, y aprovechando para ello la formación del empadronamiento, que también ha de

verificarse en este período, debe formarse la lista de las familias pobres de la población que han de recibir asistencia gratuita en el próximo año, dándose oportuno conocimiento de ella, tanto á los facultativos municipales como al público.

### Agricultura

Esta es la época en que mejor pueden combatirse las rutinas que en España han dificultado más el progreso agrícola.

El personal del servicio agrónomo obrará muy acertadamente, destinando el mayor tiempo posible á prácticas agrícolas con objeto de que los labradores aprecien en su justo valor, las ventajas que tiene el arado de vertedera sobre el romano que aún se emplea en la mayor parte de las provincias.

Estas experiencias, lo mismo que las que pueden hacerse con las sembradoras, son tanto más fáciles y económicas cuanto que hay en todas las capitales maquinarias agrícolas en cantidad más que suficiente para atender á tan importante servicio.

Hora es ya de que los ingenieros agrónomos salgan de las oficinas para dedicar sus aptitudes y conocimientos á cosa de más utilidad que el despacho de expedientes, en que los apasionamientos del caciquismo son el principal fundamento de todo.

La siembra á voleo y los arados romanos son dos antiguallas que ya hubieran desaparecido, si existieran sindicatos agrícolas y á los ingenieros agrónomos se les diera por el Estado ocupación más en consonancia con sus estudios y vocaciones.

Desde Corbera.—Nos dicen de dicho pueblo, que aunque tarde, ha podido sembrarse con buena sazón.

La cosecha de vino ha resultado buena en clases y más que regular en cantidad. De aceituna hay cosecha mediana, pero se esperan buenos precios. Vino 20, 21 y 22 pesetas carga (125 litros) y aceite nuevo 13 pesetas cántaro (16 litros.)

Nuestro distinguido amigo, el médico mayor D. Francisco Sanchez Lorenzo, que en la isla de Cuba ha prestado valiosos servicios durante tres años, regresa á España, habiendo embarcado en el vapor correo *Covadonga*, que salió de la Habana el 30 de noviembre.

El Sr. Sanchez estuvo en Tortosa años atrás, formando parte de ésta guarnición, y por su excelente carácter, se conquistó generales simpatías.

Deseamos al amigo inolvidable una rápida y feliz travesía, para que lo más pronto posible, tengamos el gusto de darle un afectuoso abrazo.

En el mencionado vapor, que desembarcará en Barcelona, regresan los primeros batallones de los regimientos del Infante y Gerona.

La «Sociedad Colombófila» de Tortosa ha celebrado un concurso para palomas mensajeras, habiendo escogido para punto de suelta, Barcelona.

Esta se operó anteayer en San Gervasio, por el distinguido é ilustrado colombófilo D. Joaquín Salgot, presidente de la Colombófila de Barcelona, presenciándola los señores Cuixart, Serat y Cabo, de la misma, quienes firmaron la correspondiente acta.

A las once de la mañana del mismo día se transmitió desde esta un telegrama á la capital, participando la feliz llegada de las palomas y el resultado del buen viaje que realizaron.

Nos dicen de la inmediata villa de Cherta, que adelantan las instalaciones domiciliarias de los aparatos necesarios para la iluminación de la luz eléctrica, que se cree podrá inaugurarse pronto, dado el estado de los trabajos

en la fábrica del Azud, donde se aprovecha el salto de agua, como fuerza motriz, para la producción del fluido.

Han sido destinados al regimiento de Almansa el capitán D. Ricardo Artiguez Batlle y los segundos tenientes D. Marcelino Navarro Sentis y D. Federico Simó.

Disposiciones oficiales.—La Alcaldía de Aldover anuncia en el *Boletín Oficial* la plaza vacante de médico titular.

—La de Tortosa tiene de manifiesto al público, el repartimiento por concierto obligatorio de los habitantes del extrarradio de este término municipal. —Y la de San Carlos de la Rápita el apéndice al amillaramiento.

Mañana se exhibirán al público, en un barracón que se ha levantado en la Plaza de Alfonso XII, una colección de monos y perros amaestrados.

El espectáculo principiará á las tres de la tarde y finalizará las once de la noche.

Para el servicio militar han sido declarados inútiles en reciente reconocimiento efectuado en el Hospital militar de Barcelona, los individuos de tropa, Francisco Euda Diego, de Oruta; Juan Munchuela, de Albezo; José García Zodio, de Segorbe, y Juan Pou, de Bagá; todos pertenecientes al regimiento infantería de Almansa.

Ayer tarde en el tren expés, salió de esta para Barcelona, en uso de licencia, el teniente coronel, Gobernador militar de esta plaza, D. Manuel Moreno Churruca.

El día 1.º del actual ocurrió en esta una defunción.

Según escriben del cercano pueblo de Ametlla, anteayer fué pescado un colosal delfín que pesó la friolera de 25 arrobas. Medía tres metros de longitud.

Se ha encargado esta mañana del despacho de la Alcaldía, nuestro particular amigo, el primer teniente de alcalde, D. Juan Curto.

Hoy ha continuado en las oficinas del Ayuntamiento, por los delegados de la Comisión Provincial, la visita de inspección girada á los servicios municipales según acuerdo reciente.

Repatriados.—En el tren correo de esta madrugada han pasado por nuestra estación 18 soldados, y 34 en el de mediodía procedentes de Barcelona. Se les ha socorrido por la *Cruz Roja*.

Hoy han llegado á esta 29 reclutas, que se han incorporado á las fuerzas de Almansa, de guarnición en nuestra plaza.

Según escriben de Uldecona, se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo de algún tiempo á esta parte, el consecuente liberal nuestro amigo particular D. Ramón Adell, padre del abogado del Estado de esta provincia.

Deseamos al anciano paciente que recobre la salud perdida.

Ha fallecido hoy en Tarragona, el decano de aquel ilustre Colegio de abogados, D. José Batlle ex Diputado á Cortes.

¡Descanse en paz!

Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el reloj.

## DIFTERIA (mal blanc) CRUP

La angina que acompaña á la escarlatina, se convierte con frecuencia en diftérica, por lo cual, en casos de duda, debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del

Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños. (Angel, 16 pral.) (TORTOSA).

## Antonio Kies Muñoz

### José Kies Alvarez

#### ABOGADOS

Han trasladado su despacho á la calle de San Ildefonso. (Ensanche del Temple, casa del señor Brunet, piso tercero).

#### HORAS DE CONSULTA

De 9 á 1, y de 5 á 8.

Especialidad en cuestiones administrativas

## POSTRES VARIOS

### VIAJE Y LLEGADA

Desde el sepulcro, ante sus pies  
contempla el alma inquieta y dolorida;  
en silencioso polvo convertida  
la ya ignorada humanidad que ha

El polvo aquel, inanimado y yerto,  
tuvo los arrebatos de la vida;  
amó y creyó, perdiéndose enseguida  
como una caravana en el desierto.

Para alcanzar la eternidad, emplea  
la humana aspiración en su locura,  
el barro, el bronce, el mármol y la

El libro vive, el monumento dura...  
¿Menos feliz la mente que les crea  
se perderá en la triste sepultura?

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

### LUCERITOS

—Di, mamá, ¿dónde está mi hermanito  
que ya no lo veo?

—Se murió el pobrecillo, mi vida.

—¡Morir! ¿Y qué es eso?

—Pues morir es... marcharse del mundo.

muy lejos, muy lejos,

y allá arriba, entre nubes, estrellas

y lindos luceros,

disfrutar otra vida más grata

sin penas ni duelos.

—¡Ay, mamá! Quiero ver á mi hermanito

mamá, quiero verlo.

—Mira. ¿Ves una estrella chiquita

que luce en el cielo?

Pues aquél, hijo mío, es tu hermano.

—¿Y todos aquellos

que hay con él?

—Son también otros niños

que arriba subieron

y allí lucen para que sus madres

los vean, al menos.

¡Ay mamá! ¡Cuántas madres, de no-

mirarán al cielo!

JOSÉ CAMPO MORENO.

## Notas cómicas

Entre marido y mujer—ésta sumamente fea—se entabla una disputa de mil diablos.

—¡Ah!—exclama ella.—¿Y te atreves á mirarme cara á cara?

El marido, filosóficamente.

—Uno se acostumbra á todo.

Un andaluz muy cerrado acaba de perder al juego todo cuanto poseía, y exclama:

—¡Lo he perdido tóo, tóo!...

Mencos una cosa le dicen.

—¿Cuá!?

—El acento.

En un exámen:

—¿Cuántos elementos hay?

—Cuatro.

—¿Cuáles son?

—El agua, el fuego, el elemento civil y el elemento militar.

Bellezas literarias.

En una novela histórica, titulada *Marta de Medicis*, se lee lo siguiente: Antes de 1667, París permanecía de noche en la más completa obscuridad.

El alumbrado público, que aún no existía hacia aún la noche mucho más oscura.

## Noticias de Madrid

(Del día 2 Diciembre)

### Por telégrafo y teléono

#### Consejo de ministros

El Consejo ha durado tres horas.

El duque de Almodóvar ha leído los telegramas del señor Montero Ríos recibidos hoy en el Ministerio de Estado.

En estos despachos se formulan varias consultas que el Gobierno, después de alguna deliberación ha resuelto contestar esta misma noche.

El señor Romero Girón ha dado cuenta á sus compañeros de que hoy ha mandado á París varios documentos resolviendo cuestiones secundarias.

El ministro de la Guerra ha leído en Consejo una carta del general Polavieja, comunicando que la Cruz Roja ha desistido de su anunciado viaje á Filipinas con objeto de obtener la libertad de los prisioneros españoles.

En vista de esta carta el Gobierno ha acordado gestionar directamente con el gobierno norteamericano la libertad de aquellos prisioneros.

#### La guardia civil

San Sebastián, 2.—Se han concentrado en esta todas las fuerzas de la guardia civil de la región con objeto de cambiar por Mausers los fusiles Remington que usa dicha fuerza.

#### Detenciones

Bilbao 2.—Han ingresado en la cárcel de Eibar tres sujetos acusados de querer alterar el orden público.

#### Delz

Un personaje ha recibido una carta del ministro cubano señor Delz quien dice que á pesar de los ofrecimientos que le han hecho cubanos y separatistas renuncia á todo para ve-

nirse á España, su patria, en donde piensa terminar el resto de sus días.

Añade el señor Delz que cuanto hoy sucede en Cuba se habría evitado concediendo la autonomía á la grande Antilla á su tiempo.

#### El Mensaje de Mac-Kinley

Nueva York, 2.—Según la prensa, el Mensaje que Mac Kinley dirigirá á las Cámaras, fijará en 30 millones de dólares, el total de las indemnizaciones que los Estados Unidos concederán á España.

De estos treinta millones, diez son por las mejoras realizadas en los edificios públicos del Archipiélago por el Gobierno peninsular.

En el Mensaje se expresarán las causas de la guerra, los incidentes ocurridos en la misma, y se dará cuenta detallada de las negociaciones de paz.

#### El orden público

Una nota oficiosa esta noche publicada, dice así:

«Las noticias que de todas las provincias se reciben, coinciden en que el orden público es perfecto en todas partes, á pesar de las noticias alarmantes de los agitadores del vacío.»

#### Los antianexionistas

Nueva York, 2.—Se ha presentado á Mac Kinley una Comisión de la Liga antianexionista de Filadelfia y Boston.

Los comisionados han dicho al presidente, que la política de expansión es contraria á los intereses norteamericanos.

Mac Kinley contestó que los Estados Unidos tienen serios compromisos contraídos con respecto á Filipinas.

En vista de la contestación de Mac Kinley, la comisión ha celebrado una conferencia con los senadores de su partido.

#### La insurrección de la India

Londres, 2.—La rebelión de la India presenta caracteres muy amenazadores.

Se ha ordenado salgan numerosos refuerzos.

#### La repatriación

Según despachos recibidos en Guerra, la repatriación adelantará mucho este mes.

Los mencionados telegramas anuncian la salida de la Habana del vapor «Villaverde» con los generales Blanco, Bernal, Solano y Tejeiro, 26 jefes y 245 de tropa, y del «Covadonga» con 252 jefes y 2.270 de tropa.

El «Maria Cristina» conduce al general Hernández de Velasco, 104 jefes y 1.628 soldados.

Da Nuevitas salen el «Panay» con 102 jefes y 1.625 de tropa, el «Chanelides» con 17 oficiales y 1.057 de tropa, el «Méjico» con 203 oficiales y 620 de tropa y el «San Agustín» que conduce á los generales March y Losada, 17 oficiales y 2.227 de tropa. Total 9.508 repatriados.

## TURRÓN DE CHERTA

legítimo de la

## Casa Ricart

De venta en la confitería del señor BERTOMEU, calle de la Rosa.

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

#### En Gobernación

Madrid 3—11 mañana.

En Gobernación dicen que reina completa tranquilidad en toda la Península, según las noticias que comunican los Gobernadores civiles.—*Mencheta.*

#### Lo que se teme

Madrid 3—11'15 mañana.

Témese que hoy vuelva á surgir alguna agitación escolar, y se hallan prevenidas las autoridades para sofocarla en sus comienzos.—*Mencheta.*

#### Proyecto en puerta

Madrid 3—2 tarde.

En el próximo Consejo de ministros se tratará de la transformación del ministerio de Ultramar.—*Mencheta.*

#### Pocas noticias

Madrid 3—3 tarde.

Hay pocas noticias de interés.

—El señor Sagasta ha recogido hoy en Palacio las firmas puestas á varios decretos sobre carreteras.—*Mencheta.*

#### Censura

Madrid 3—4 tarde.

El Sr. Sagasta opina que es improcedente la campaña del Sr. Silvela pidiendo el poder.

Cree que de este modo se vá á la perturbación política, y que es necesaria mucha reflexión por parte de los partidos dinásticos.—*Mencheta.*

#### ¿Por qué?

¿Por qué las **Pildoras** y el **Jarabe de Blancard** son los medicamentos de reputación más antigua y los preferidos de médicos y enfermos?

Porque su base de yoduro de hierro inalterable hace prodigios, cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo.

Porque son los únicos específicos contra la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos, etc., etc.

Por eso las **Pildoras Blancard**, y el **Jarabe Blancard** han alcanzado una reputación bien sentada en la Terapéutica moderna.

Para evitar falsificaciones perjudiciales, recomendamos á las familias y á los Médicos exijan siempre el nombre **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía de la «Unión de Fabricantes».

## Librería, Papelería, Objetos de escritorio é Imprenta

DE LAS

Hermanas Herederas de L. Bernis

6—Obispo Aznar—6

antes Plaza Nueva.—TORTOSA.

Inmensa y variado surtido de librería y papelería, objetos de escritorio y dibujo.

Suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Centro general de suscripciones á toda clase de obras.

Precios módicos.

6—Obispo Aznar—6

## Aviso importante

### GANGA POSITIVA

En el acreditado establecimiento de tegidos de D. Antonio Tort, situado en la calle del Angel, núm. 14, se acaban de recibir grandes y variados surtidos de géneros de todas clases de la más alta novedad, propios para la temporada presente, los cuales son dignos de ver y comprar, por su elegancia, solidez y baratura.

No comprar sin antes visitar el citado establecimiento, donde sus numerosos parroquianos y el público en general encontrarán todos los géneros que necesiten á precios sumamente reducidos.

### NO EQUIVOCARSE

Angel 14—Antonio Tort—Angel 14

## Grandes Novedades

En el acreditado establecimiento de D. Juan Bautista Alvarez, se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad, propios para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento, seguros de encontrar elegancia y baratura.

Gran surtido de géneros de alta fantasía. Especialidad en trajes para sport, fin de siglo, para señora.

Nota: Hay una partida de géneros blancos finos de algón, á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Mençada.

# AVISO

## A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Durante los días 10 y 11 del actual Diciembre, visitará en Tortosa (*Fon-da Barcelonesa*), don José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clauselles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchue para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGRÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### HORAS DE CONSULTA

Día 10.—De 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 11.—De 9 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fon-da Barcelonesa. (Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus—Plaza de Prim.—Reus

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.



DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

# Grandes viveros de cepas americanas

de JOSÉ GENOVÉS Y BARENYS

Propietario, agricultor y viticultor --- Plantaciones situadas en el término de Vilaseca, (provincia de Tarragona). --- Precios corrientes para la temporada de 1898 á 1899, salvo variación. --- Portas ingertos --- Selección garantida.

## Variedades resistentes

Variedades resistentes	Estaguillas de 35 centos. 1.ª superior		Estacas de 50 centímetros 1.ª superior		Estacas de 80 centímetros 1.ª superior		Barbados con todos los sarmentos del año 1.ª superior	
	El mil Pesetas	40 mil Pesetas	Mil Pesetas	40 mil Pesetas	Mil Pesetas	40 mil Pesetas	Mil Pesetas	40 mil Pesetas
<b>Á LA FILOXERA</b>								
Rupestris Lot 6 (fenómeno)	5	40	7	60	20	180	30	250
Rupestris Ganzin	6	50	12	100	20	180	40	360
Riparia Gloria de Montpellier Portalis	6	50	12	108	20	180	40	360
Riparia Grand Glabre (Arnaud)	6	50	12	108	20	180	40	360
Solones Gigantes de «Malleu»	7	60	12	100	20	180	45	400
<b>HIBRIDOS</b>								
Aramón por Rupestris Ganzin n.º 1	8	70	14	112	24	200	50	450
Riparia por Rupestris Aramón	8	70	14	112	24	200	50	450
Riparia por Rupestris Conder, números 3.306 y 3.309.	8	70	14	112	24	200	50	450
Riparia por Rupestris Millardet número 10144	12	105	21	168	36	300	75	675
Gamay por Rupestris	8	70	14	112	24	200	50	450

Pagos son al contado al expedirse el género con letras de fácil cobro, sobre las plazas de Tarragona y Reus. Se remiten catálogos gratis á quien los pide. Dirección: José Genovés Barenys, Vilaseca de Salsina, (Tarragona).



## Interesante á los herniados (trencats)

### Curación radical de las hernias (trencats)

Mediante el acreditado BRAGUERO OPTIMO HERNIAL VIVES, con Real privilegio, el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos, que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. Lo patentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de hernias, por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo á muchos ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren por aquí, anunciando engañosos. El único y exclusivo representante que tiene la «CASA VIVES» de Barcelona, calle de la Unión, núm. 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales, en toda esta comarca, es el

DR. ALEMANY, Calle de la Rosa, núm. 11. --- TORTOSA

# COMPANIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 19 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

## PILDORAS DE LA PIEL ROJA

Preparación especial de José Maria Font, farmacéutico

Pedidlas todos los que tengais TOS en cualquier farmacia aún aquellos que no hayan conseguido alivio con ninguno otro de todos los acreditados específicos conocidos, toda vez que ellas constituyen un precioso medicamento para combatirla.

PRECIO: UNA PTA. CAJA

NOTA.—Se mandan por correo certificados sin aumento de precio, á los pueblos donde no haya farmacia, siempre que se pidan dos cajitas.

Farmacia Gen ral  
Española  
Pelayo, 42  
Barce-lona

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los rómotos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## Morrhuel Creosotado

DE CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

## De gran interés para los agricultores

# Cámara Agrícola oficial de Valencia

CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio, una peseta

De venta: En las principales librerías, en la «Cámara Agrícola», y en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

## JOSÉ MARIA BERNIS

Puente Piedra 1---San Roque 2

# 1899 GRAN EXPOSICIÓN DE CALENDARIOS 1899

Desde UN REAL A SEIS PESETAS

Correapensal esclusivo para la venta en Tortosa, de

*La Publicidad, La Vanguardia, Las Noticias, La Correspondencia de España, El Nacional, El Pueblo, Las Provincias, El Mercantil Valenciano, El Centro, Los Sucesos etc*

Venta y reparto á domicilio de